

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Unas 170 autoridades y técnicos municipales participan en una jornada sobre la transparencia en los ayuntamientos

*Ha sido organizada por el Gobierno foral y la Federación Navarra de Municipios y Concejos para explicar la normativa estatal que deben cumplir las entidades locales*

Viernes, 15 de abril de 2016

Alrededor de 170 cargos electos y técnicos municipales han participado este viernes en una [jornada](#) sobre el cumplimiento de la normativa de transparencia por parte de las entidades locales, organizada por el Gobierno foral y la [Federación Navarra de Municipios y Concejos](#).

La jornada, celebrada en el salón de actos del Museo de Navarra, ha sido abierta por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M<sup>a</sup> José Beaumont, y por el presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, Pablo Azcona.

El principal objetivo de esta actividad ha sido informar de las obligaciones que tienen las entidades locales desde el pasado mes de diciembre según la [Ley de Transparencia](#), de carácter estatal. Asimismo, con esta iniciativa se pretende que la ciudadanía tenga un mejor acceso a la información pública y, de esa manera, pueda participar activamente en los asuntos públicos.

La intención final del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia y de la Federación Navarra de Municipios y Concejos es hacer de la transparencia “no solo un derecho, sino también un compromiso permanente de la participación en la gestión pública”.

**Información pública,  
buenas prácticas y Gobierno Abierto**



La consejera Beaumont se dirige al público asistente a la jornada.



La consejera M<sup>a</sup> José Beaumont y Pablo Azcona durante la apertura de la jornada.

Durante la jornada, el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra, Martín M<sup>a</sup> Razquin, ha explicado las obligaciones de transparencia que tienen las entidades locales y el derecho de acceso a la información pública que asiste a la ciudadanía.

Entre las principales obligaciones se encuentra la publicación periódica en internet de aquella información relevante para garantizar la transparencia de la actividad de las entidades locales relacionada con el funcionamiento y el control de su actuación pública. Por ejemplo los contratos y convenios suscritos, las subvenciones y ayudas concedidas, o los presupuestos y cuentas anuales. También se deben establecer instrumentos de evaluación e indicadores sobre el grado de cumplimiento de planes y programas, y sus resultados. Además, la ciudadanía tiene derecho de acceder a la información pública sin acreditar un interés o tener que motivar su petición, que deberá ser resuelta en el plazo de un mes, o de dos si es muy compleja la demanda formulada.

A continuación, siguiendo el programa de la jornada, los ayuntamientos de Pamplona y de Tudela han compartido con el resto de entidades locales presentes su experiencia y las actuaciones concretas que ya han llevado a cabo para cumplir la Ley de Transparencia.

Por su parte, la directora del Servicio de Gobierno Abierto, Itziar Ayerdi, ha hablado sobre el derecho de acceso a la información pública y ha desarrollado el proceso general que se sigue en este tipo de casos. También ha presentado algunos criterios ya establecidos por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno que pretenden ayudar a las entidades locales a la hora de facilitar el ejercicio de este derecho por parte de la ciudadanía.

Finalmente, el técnico del Gobierno de Navarra Juan Carlos Lázaro ha presentado el Portal del [Gobierno Abierto de Navarra](#), herramienta a través de la cual el Ejecutivo foral informa a los ciudadanos y ciudadanas de sus actuaciones, canaliza la participación pública y rinde cuentas de su gestión.